

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 133 Miércoles 14 de julio de 2010 Pág. 25148

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

23689 CREDSA (EN LIQUIDACIÓN)

Don Luis Tomás Ortega Pinto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Zaragoza,

Hago saber: Que en ejecución n.º 171/09, seguida a instancia de Damián Navarro Iranzo, se ha dictado con fecha de 1-7-2010 decreto que declara la insolvencia total y provisional de dicha empresa por un importe total de 2.701,54 euros.

Conforme a lo establecido en el artículo 274.5 de L.P.L. expídase el oportuno oficio a fin de que la situación de insolvencia aquí declarada sea publicada en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Zaragoza, 2 de julio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100053610-1